

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
SIN LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
EN MADRID, ED. DE LA MAÑANA, UNA PTA.
ED. DE LA NOCHE, 2 PTS. A D.
EN PROV. Y PORTUGAL, 5 PTS. TRIMESTRE.
EN AMERICA Y ULTRAMAR, 12 PTS. TRIM.
LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA, 50 CENT. MES
PUNTO UNICO DE SUSCRICION
MADRID, FACTOR, NUM. 7.
AÑO XLI. NUM. 11898

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

LA EDICION DE LA MAÑANA A CUATRO REALES EN MADRID, A DOMICILIO

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
insertos en todas las ediciones de La Correspondencia
UNA PESETA LINEA
Los anuncios, reclamos, etc. financieros, referentes
a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben exclusivamente en esta administracion y
en las oficinas de la Sociedad General de Anun-
cios, ALCALA, 6 y 8. entresuelo.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR
UNA PESETA 30 NUM. 3
OFICINAS FACTOR 7

PRIMERA EDICION

Madrid, Sabado 1.º de Noviembre de 1890

DE LA MANANA

LA INFANTIL

CALLE DE TETUAN, NUM. 23, TIENDA.
GRAN SASTRERIA, exclusivamente
para niños de 2 a 15 años. Inmenso surtido
de trajes y abrigos, lo más nuevo y
elegante.—PRECIOS BARATISIMOS.
PETRA SANCHEZ, SUCESORA DE
PRESENTACION
MODISTA DE S. M. la Reina y AA. RR.
ha traído de París un gran surtido de MODELOS DE
VESTIDOS de las mejores casas.
25.—CARMEN.—25.

BUÑUELOS FINOS DE VIENA
se hallarán todo el día. Alcalá, núm. 42.

TURRONES Y PELADILLAS
Primeros en la temporada de Vicente Colomina, pro-
veedor de la Real Casa. El mismo de los años anteriores.
Carrera de San Jerónimo, número 1.

BUÑUELOS DE VIENTO.
Se hallarán calientes a todas horas los tan especiales
que tanto han llamado la atención de los años anteriores.
También se hallará un gran surtido de *Panellots* de
Barcelona. La Ceres, pastelería, Caballero de Gracia,
esquina a la calle de la Montera.

ALFOMBRAS, PRÍNCIPE, 14
Terciopelos y Bruselas para salones.

Castañas sin ¡PUM! indigestión
segura. Para evitarla comprar un tarro de tan rico licor y
beber una copita despues de comer las indigestas castañas.

CASAMAYOR 1.º
Inauguración de temporada.
Vease sus escaparates (paraguas)
ARRERA DE SAN JERONIMO, 1.

FERROCARRILES ALCALA, 12.
Agencia Central.

LUTOS EN 24 HORAS. SE HACEN VESTIDOS DES-
de 50 pias. RODRIGUEZ, Espoz y Mina, 17.

EL CID

CARRERA DE SAN JERONIMO, 5
Esta grande y acreditada sastreria tiene
completados sus magníficos surtidos
para la temporada de invierno, así en ropas
hechas, como en géneros para medida.
Alta novedad, esmerada confección y
precios muy reducidos.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

A LA UNA DE LA MADRUGADA

EL REGLAMENTO DE ASCENSOS EN
TIEMPO DE PAZ de los generales, jefes
y oficiales y sus asimilados del ejército,
que ha publicado la *Gaceta*, es de verdadera
importancia e interesa ser conocido
principalmente por las clases de la milicia.
Esta razon nos decide a reproducir
íntegra dicha resolución, a pesar de su
mucha extensión. Dice así:

«Artículo 1.º En tiempo de paz el ascenso de los generales, jefes y oficiales y de sus asimilados de todas las armas, cuerpos e institutos del ejército, se verificará con estricta sujeción a las prescripciones de este reglamento.

Art. 2.º No se concederá ascenso alguno sin vacante que lo motive. Se exceptúan de esta regla los alumnos de las academias militares que al terminar con aprovechamiento sus estudios no tengan vacante en que ser colocados, los cuales ascenderán y serán destinados como supernumerarios a los cuerpos activos y a los establecimientos y dependencias donde se consideren más útiles sus servicios, hasta tanto que obtengan un destino de plantilla.

Art. 3.º Todos los destinos de plantilla producirán vacante.
Se consideraran como vacantes las causadas por baja definitiva ó por ascenso, así como los pases a situación de supernumerario sin sueldo ó a la de empleado en destino extraño a la carrera militar que se concedan con arreglo a la legislación vigente. Los que se encuentren en uno ó otro de los dos últimos casos, darán lugar a contravantes a su reingreso en el ejército.

Art. 4.º A la amortización de los excedentes que existan en la actualidad ó pueda haber en lo sucesivo, se destinará precisamente la tercera parte de la totalidad de vacantes.

En tiempo de guerra, las vacantes las cubrirán, en primer término, los ascendidos por méritos de guerra, y si terminada ésta hubiera excedente, se aplicará a su amortización el 50 por 100 de todas las vacantes, quedando el otro 50 para el ascenso por antigüedad.

Art. 5.º El ascenso en todos los empleos de la carrera militar desde el de segundo teniente hasta el de coronel inclusive y sus asimilados, será por antigüedad sin defectos dentro de la escala de cada arma, cuerpo ó instituto.

Art. 6.º Para obtener el ascenso a que se refiere el artículo anterior, serán condiciones indispensables:

Primera. Haber ejercido el empleo inferior inmediato durante dos años en cualquiera de los destinos de la carrera ó en los cargos y comisiones conferidas por el ramo de Guerra.

Segunda. Haber merecido la clasificación de apto para el ascenso, que deberá hacerse por la Junta Superior Consultiva de Guerra, en vista de la hoja de servicios y expediente íntegro del interesado, que se remitirá oportunamente a la misma para su clasificación, así como cuantos antecedentes necesite y reclame.

Art. 7.º Siempre que un jefe u oficial no merezca de la Junta Superior Consultiva la clasificación de apto para el ascenso, se dará conocimiento al interesado de dicha clasificación con tiempo suficiente para que pueda reclamar de ella en el plazo de un mes y quede resuelta la reclamación antes de que le corresponda el ascenso por antigüedad.

Art. 8.º Para ser clasificado de apto

para el ascenso es necesario que el interesado haya demostrado condiciones de mando y suficiencia en el empleo inferior; y que en su hoja de servicios haya merecido buenas notas de concepto en armonía con los antecedentes que consten en su expediente personal. Las hojas de servicio y notas de concepto, habrán de leerse precisamente todos los años a los jefes y oficiales, según determinan las instrucciones vigentes, ó que puedan dictarse en lo sucesivo, para que conste en ellas su conformidad, ó puedan reclamar sobre la calificación que merezcan y los servicios que hayan prestado.

Siempre que dicha calificación haya de modificarse, se detallará con precisión la causa en que se funde la nota de mérito ó de demérito respecto a la anterior del último informe.

Art. 9.º Quedarán postergados para el ascenso por antigüedad los jefes y oficiales y sus asimilados que en la subdivisión correspondiente de su hoja de servicios estén conceptuados con nota inferior a la de bueno en lo referente a aplicación, capacidad, conducta, puntualidad en el servicio ó instrucción.

El procedimiento que haya de seguirse para declarar las postergaciones de los jefes y oficiales y sus asimilados, y la duración de estas, según los casos y las pruebas por que han de pasar los que las hayan merecido para que cesen aquellas ó sean separados del servicio, como asimismo la forma en que ha de procederse con los que por tener poca salud no puedan continuar en el ejército, se sujetarán a las disposiciones vigentes ó que puedan dictarse sobre la materia.

Art. 10. La Junta Superior Consultiva de Guerra clasificará para el ascenso a todos los coroneles de ejército y sus asimilados como a los demás jefes y oficiales, en virtud de sus hojas de servicios, de sus expedientes íntegros y de cuantos antecedentes necesite y reclame, debiendo mencionarse en la clasificación las condiciones que reúnen de las comprendidas en los artículos 16, 18, 19 y 20.

Art. 11. El ascenso a los empleos ó destinos de su profesión ó carrera en la brigada obrera y topográfica de Estado Mayor, así como el de los que pertenecen a Sanidad militar, personal auxiliar de la intendencia ó intervención, el del material de artillería, pericial y obrero, como no pericial y el del material de ingenieros de iguales condiciones se verificará dentro de los límites y disposiciones que sus reglamentos determinen.

Art. 12. En todo tiempo, el ascenso a general de brigada y sus asimilados será por elección.

Art. 13. Las vacantes ocurran para el ascenso a general de brigada se distribuirán proporcionalmente entre las diferentes armas y cuerpos, con arreglo a lo determinado en la ley.

Art. 14. Si por caso muy excepcional y justificado fuera preciso alterar el turno, se compensará la alteración al proverse las primeras vacantes que ocurran.

Art. 15. Para ascender a general de brigada ó a su categoría asimilada los coroneles de las distintas armas, cuerpos e institutos del ejército ó sus asimilados,

han de hallarse precisamente en el primer tercio de la escala general respectiva, clasificados de aptos para el ascenso; haber ejercido durante dos años su empleo ó categoría asimilada en destino de plantilla orgánica del cuerpo a que pertenecan; tener aptitud física para las fatigas del servicio; no haberse limitado durante su carrera a hacer lo preciso de su deber demostrando constante asiduidad, así en paz como en guerra, y contar cuando menos veinte años de servicios sin abonos.

Art. 16. Serán circunstancias recomendables para el ascenso en los coroneles del primer tercio de la escala.

Primera. El mayor número de servicios de campaña.

Segunda. Haber cumplido dos años con satisfactorio acierto en el mando de regimiento en paz ó guerra, ó desempeño de los cargos ó mandos propios de los respectivos cuerpos, armas ó institutos.

Tercera. Los servicios especiales y técnicos en establecimientos y dependencias, siempre que hayan sido notorios, y comisiones especiales en que hayan acreditado conocimientos extraordinarios en asuntos profesionales.

Cuarta. La publicación de obras científicas originales que hayan contribuido a difundir la instrucción en el ejército, y que, clasificadas por la junta superior consultiva, demuestren en su autor conocimientos especiales en materias militares.

Quinta. Estar en posesión de la cruz de San Fernando, San Hermenegildo ó las correspondientes al empleo de coronel, y, con preferencia, las obtenidas por méritos de guerra.

Sexta. El mayor número de años de servicios con abonos.

Art. 17. Siempre que un coronel del ejército sea promovido a general de brigada, además de publicarse íntegro el historial de su hoja de servicios, que haga conocer los de campaña, cargos que haya desempeñado durante su carrera y edad del interesado, se citará en el decreto el número que ocupa en la escala de los de su arma, cuerpo ó instituto, así como la antigüedad y efectividad en su empleo.

Art. 18. Serán circunstancias recomendables para el ascenso a la categoría asimilada a general de brigada en el cuerpo Jurídico militar:

Primera. Haber formado parte de comisiones, en las que haya demostrado profundos conocimientos en materias relativas a su carrera.

Segunda. Estar en posesión de la cruz de San Fernando ó algunas de las cruces correspondientes al empleo de auditor de distrito, y con preferencia las obtenidas por mérito de guerra.

Tercera. Haber merecido recompensa por servicios especiales, por publicaciones técnicas, por trabajos profesionales, y por méritos de guerra.

Cuarta. El mayor número de años de servicio con abonos.

Art. 19. Serán circunstancias recomendables para el ascenso a la categoría de intendente de división.

Primera. Haber conseguido en cir-

constancias difíciles mediante su inteligencia, instrucción y actividad, que las tropas, de cuya asistencia y subsistencia estuviese encargado, no hayan carecido de viveres y demás elementos que debiera proporcionarles.

Segunda. Haber ejercido el cargo de subintendente y comisario de guerra, desempeñando el mayor número de servicios importantes afectos a los mismos.

Tercera. Haber merecido recompensa por servicios especiales concretos, por publicaciones científicas, por trabajos profesionales y por méritos de guerra.

Cuarta. Estar en posesión de la cruz de San Fernando ó de alguna de las correspondientes al empleo de subintendente, y con preferencia las obtenidas por méritos de guerra.

Quinta. El mayor número de años de servicios con abonos.

Art. 20. Serán circunstancias recomendables para el ascenso a inspector de segunda clase en el cuerpo de Sanidad militar:

Primera. La reputación notoria de capacidad científica que el interesado merezca.

Segunda. Los servicios prestados en los hospitales en época de epidemia ó el mayor número de heridos ó enfermos que haya tenido a su cargo, con satisfactorio éxito en su curación.

Tercera. La publicación de obras científicas que por su mérito llamen la atención ó hayan merecido ser traducidas a otros idiomas.

Cuarta. La introducción de adelantos científicos y su aplicación en los hospitales militares.

Quinta. Haber desempeñado comisiones en las que haya demostrado profundos conocimientos en materias relativas a su carrera.

Sexta. Estar en posesión de la cruz de San Fernando ó alguna de las correspondientes al empleo de subinspector de primera clase, y con preferencia las obtenidas por mérito de guerra.

Séptima. El mayor número de años de servicios con abonos.

Art. 21. El ascenso a general de división será de libre elección entre todos los de brigada del Estado Mayor general del ejército que se encuentren en el primer tercio de la escala de su clase, hayan ejercido el empleo durante dos años por lo menos en destinos de su categoría, y tengan aptitud física para las fatigas de paz y en guerra.

Art. 22. Serán circunstancias recomendables para el ascenso:

Primera. Haber desempeñado, con reconocida pericia, mando de tropas, especialmente en campaña, sobre todo si han sido más numerosas que las correspondientes a su empleo.

Segunda. Haber desempeñado cumplidamente cargos que requieran especial competencia.

Tercera. Haber demostrado en el desempeño de cualquiera de los destinos que corresponden a generales de brigada tales dotes que su comportamiento haya siempre servido de poderoso estímulo y gran ejemplaridad para los demás.

Cuarta. Estar en posesión de la cruz

10 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. UNA NOCHE DE BODAS POR CHARLES MEROUVEL 7

ma desaparece bajo profusa vegetación de glaucias, yedras, saucos y mil plantas trepadoras. La casa, vasta construcción de líneas severas, se levanta en el fondo del jardín, flanqueada a izquierda y derecha por grandes árboles que encuadran a maravilla su majestuosa fachada.

Su sólo aspecto, en suma, basta para inspirar respeto hacia el propietario, que se comprende que no puede ser un cualquiera.

A eso de las nueve de la mañana un ayudo de cámara, como de cincuenta años, se había detenido un momento frente a una puerta de dos hojas en el fondo de un largo corredo que dividía en dos el primer piso de la casa.

Aplicó el oído a la puerta.

En la habitación no se oía el menor ruido.

El criado estuvo indeciso algunos segundos.

—El señor duque ha pasado la noche jugando y no quiere que se le despierte,—pensó. Sin embargo el Sr. Chapuzet ha dicho: para un asunto urgente. ¡Y el señor Chapuzet es un personaje!

Después de un momento de perplejidad, aquel servidor que parecía formal y reflexivo, adoptó una resolución.

Entró de puntillas, echó una mirada a la alcoba en que descansaba su amo, y volvió al cuarto haciendo algo de ruido con evidente intención de interrumpir un sueño al parecer tan profundo.

Aquel criado no tenía lo que pudiera llamarse mal aspecto.

Al contrario.

Su rostro, a primera vista, inspiraba confianza.

Aquella cara tersa, cuidadosamente afeitada, surcada por algunas arrugas, blanca como si estuviera cubierta de polvos, parecía casi respetable.

Pero más prudente hubiera sido no farse de él sin ciertas reservas.

Sus ojos grises como los cabellos eran inquietos y falsos.

No se fijaban en nada. Su gesto expresaba recelo. Su mirar parecía inseguro y oblicuo como el de los zorros.

Si hallais personas apreciables que se parezcan a aquel digno servidor, desconfiad de ellas. Era turenés y se llamaba German Riboux.

No honraba a su país, cuyos naturales valen mucho más que el Riboux; pero de una buena cepa puede brotar un mal sarmiento alguna vez.

Por lo demás, German no tenía crímenes sobre su conciencia hasta entonces: algunos peccadillos, mujeres engañadas, amigos vendidos, picardías de hombre astuto que suplanta a otros y aprovecha el fruto de los negocios en que los demás han salido mal.

Esto no es más que habilidad, y por tan poca cosa no le arrojarían la primera piedra los maliciosos del día.

Pasados algunos minutos, German, perdiendo la paciencia, dejó caer sobre la alfombra un pesado cepillo.

El ruido fue pequeño, pero produjo el apetecido resultado.

El dormido se enderezó sobresaltado y miró en derredor frotándose los ojos.

—¿Qué hay, German?—preguntó.—¿A que viene ese estrepito? ¿Qué hora es?

—Las nueve y cuarto, señor duque.

—Entonces vete; déjame en paz!

—El señor duque considerará que no me permitiría despertarle por gusto. El señor tiene ya una visita.

—¿Que vaya al demonio!

German sonrió con zalamería.

—No me hubiera atrevido a despertarla,—dijo.

—¿Pues quién es?

—El señor Chapuzet.

Este nombre produjo un efecto mágico.

El rostro del duque se alteró súbitamente y dió muestras de singular disgusto.

—El señor Chapuzet se ha instalado en el despacho. Lee su periódico con los pies sobre los morillos, y me ha encargado que no dé prisa al señor duque. Pero yo he creído que acaso tendría usted gusto en verlo.

—Indudablemente... indudablemente. Pero ese excelente Chapuzet no tenía necesidad de molestarse. Bastaba que me hubiera enviado lo que le pedía con uno de sus escribientes, porque tiene tantos escribientes como tres notarios juntos. El oficio de administrador es siempre excelente; pero como nadie es bastante rico para mantener una persona de la importancia del señor Chapuzet, este señor nos clasifica y nos encasilla por orden alfabético.

German también parecía de mal talante.

Para que el Sr. Chapuzet, el doctor Chapuzet, doctor en derecho, en el buen sentido de la palabra, que administra en sus oficinas de la calle Jacob la fortuna de treinta familias poderosas del barrio de San German, se hubiese tomado la molestia de acudir en persona a la calle Vaneau, por fuerza tenía que comunicar a su cliente algún grave y espinoso asunto.

German, mientras se entregaba a sus reflexiones, puso al alcance de su amo todo lo necesario para vestirse de mañana.

El duque se preparó en un instante.

Pero la visita del Sr. Chapuzet le producía impresión penosa.

¿Qué motivo podía obligarle a molestarle a aquella hora?

Enojoso sin duda.

El duque Huberto de Vaudrey tenía por otra parte, sus razones para sospechar el motivo de la visita.

Unico y último representante de una familia ilustre, había recogido la herencia de su padre, en cuanto fué mayor de edad, ó sea once años antes.

Siempre es funesto para un joven el hallarse demasiado pronto al frente de su fortuna.

Y esta era considerable.

Los Vaudrey-Laugon son duques desde Francisco I.

Su nobleza no es, por consiguiente, de ayer, como la de muchos, barones y condes cuyos antepasados no son fáciles de hallar en los documentos históricos de Francia.

Los Vaudrey han sido ilustres en diferentes conceptos: como militares en las campañas anteriores a la revolución; como ministros ó embajadores hasta Luis XVI; distinguieron los últimos por su odio cordial al régimen que les obligaba a expatriarse, y por su energía, en fin,

sociales, las seducciones de aquella fortuna no eran ya tan poderosas.

Se había habituado a ellas.

La saciedad venía, y con ella otras aspiraciones.

El joven, con su perfecta experiencia, comprendió que el terreno estaba admirablemente preparado, y con habilidad infernal supo aprovechar las circunstancias que le entregaban aquella soberbia presa.

Luisa Renaud había codiciado ardientemente la riqueza.

Nada le quedaba que ambicionar por esta parte.

Desed el amor.

Cayo, en la edad de los deslices temibles, en las redes de una violenta pasión por el brillante noble que realizaba su ideal.

Se entregó a comparaciones que no fueron ventajosas para su marido.

Si el uno era más firme, más seguro, más sincero, más digno de estimación y afecto, el otro estaba más ricamente dotado de los atractivos frivolos y de las exterioridades gracias que arrastran y seducen a las mujeres.

La baronesa no tardó en pensar que hubiera sido para ella la suprema dicha el haber hallado antes al duque Huberto de Vaudrey y haber sido duquesa, en vez de encadenarse con vínculos que se le hicieron insostenibles en cuanto aquel amor adúltero, dos veces criminal por la gratitud debida al hombre que la había elegido pobre para colmarla de bienes, se apoderó de su corazón y la enloqueció completamente.

El duque le describía su pasión con términos tan ardientes, que se dejaba sorprender por sus protestas mentidas y vanas, pero dichas con la gracia teatral, que era, sin duda, la más real de sus cualidades engañosas.

La baronesa llegó a concebir el monstruoso pensamiento de que sería para ella una inmensa felicidad poner a los pies de su amante los millones que debía a la ternura de un marido a quien de día en día aborrecía, pagándole su amor con la más vil ingratitude, y la traición más odiosa.

Cuando entró el duque parecía preocupada y descontenta.

Su brillantes ojos se fijaron en los ojos negros de su amante con una tenacidad y persistencia que sorprendieron al duque.

Se sentó a su lado en el diván y la atrajo a sí, diciendo:

—¿Qué ocurre? ¿por qué tan mal humorada?

—¿Quieres saberlo?

—Sin duda.

—Pues bien, estoy celosa.

El lanzó un suspiro como quien se quita un peso de encima.

—¿No es más que eso?—dijo.

El dormitorio donde le recibía era un verdadero nido de amor.

El lecho, adosado a la pared, se adelantaba frente a la chimenea bajo una nube de paños azules y grises de colores apagados, cuya sola vista producía una sensación de bienestar.

Una alfombra cubría el suelo de pálidas flores apenas perceptibles, y en las paredes, los mismos colores acariciaban los ojos a la luz de dos lámparas con pantallas de encaje.

Apenas si el oro de alguna talla de los muebles brillaba acá ó allá sobre aquel fondo suave en la semi-obscuridad de aquel retiro cuya puerta solo hubiera debido franquear el marido.

—Luego piensas darme,—añadió el duque,—una escena de recriminaciones y de quejas? Esa, querida Luisa, ya te escucho.

El lanzó en derredor una mirada recelosa y se fijó en el reloj, indiferente a los encantos de las tres mujeres desnudas que se enlazaban bajo la esfera en voluptuosa danza.

Y como su amante callase:

—Tienes,—le dijo,—una audacia... que acabará por producir alguna catástrofe.

—¿Tú eres quien tiembles!—repuso la baronesa.—¿Temes una sorpresa! Antes no pensabas en eso! ¡Eras viva! ¡Ahora reflexionas...! ¡Calculas...! Luego, no me amas. Por eso he querido verte...

—¿Por qué no me has citado en el sitio de costumbre? Allí, al menos, nada teníamos que temer. Veros aquí, en el palacio del barón, es temerario.

Le cogió las manos y le habló más dulcemente.

—Seamos razonables,—dijo.—Tu marido puede sospechar algo. Es frío, político, callado. Esto constituye su fuerza. Si quiere emplear su penetración en averiguar nuestros amores, lo logrará sin duda gracias a sus imprudencias. Puede ganar los criados... comprar a tu confidente, a esa Luciana.

—Respondo de ella como de mí misma.

—Sea. Pero ¿y los otros? Solo por ti temo, porque yo ¿qué riesgo corro?... Una estocada de un balazo no me espantaría... pero, con razón ó sin ella, tengo presentimiento...

Se volvió con viveza hacia la puerta del tocador.

—Y mira, precisamente,—dijo frunciendo las cejas,—no me engaño. He sentido pasos por esa parte.

Se lanzó hacia el tocador, levantó el portier y miró el oscuro gabinete.

Era una vasta cámara llena de muebles bajos y de objetos preciosos, espejos admirablemente cincelados, cajas de polvos, frascos de plata que podían ser la fortuna de una casa, y, en fin, todo el aparato lujoso más bien que necesario, de la coquetería femenina.

Una lámpara colgada del florón del techo en que unos Amores de Chaplin, el pintor elegante, jugaban en un cielo azul, lanzaba sobre aquel paraíso de las Gracias su luz amortiguada, por cristales grabados.

El duque nada vió y pareció contrariado.

El gabinete estaba vacío.

Nada indicaba en él la presencia ó el paso de un importuno.

Paralelo imposible haberse engañado, pero había que rendirse a la evidencia.

—Y bien!—le preguntó burlescoamente su amante, cuando volvió a su lado.

—Nada.

—Padeces extrañas alucinaciones,—le dijo.

—Sea.

—En otro tiempo hubieras pasado entre llamas por hallarte a mi lado; por lo menos así lo decías. ¿No te acuerdas?—siguió la baronesa.

—Sea cierto.

de San Fernando ó de grandes cruces militares, y con preferencia las obtenidas por mérito de guerra.

Quinta. El mayor número de años de servicios con abonos.

Art. 23. Iguales reglas se observarán para el ascenso en los cuerpos auxiliares del empleo asimilado á general de brigada al asimilado á general de división.

Art. 24. Para el ascenso de general de división á teniente general deberá hallarse el agraciado en el primer tercio de la escala de su clase, haber ejercido el empleo durante dos años, por lo menos, en destinos orgánicos de su categoría, y tener aptitud física para las fatigas en paz y en guerra. Los servicios que haya prestado durante su carrera, su aplicación y aboriedad, su reputación militar, sus altas dotes de mando, la importancia de los cargos desempeñados y éxito que haya alcanzado en ellos; sus años de servicio; el haber cumplido bien y fielmente sus deberes durante toda su vida militar; su prestigio; su pericia é instrucción, demostrada en trabajos científicos ó técnicos de la carrera, serán condiciones que se tendrán muy en cuenta para el ascenso á tan elevada categoría.

Art. 25. A la alta jerarquía de capitán general de ejército podrán ser elevados aquellos tenientes generales de la escala activa ó de la reserva cuyos brillantes y notorios servicios á la patria y á las instituciones aprecie el gobierno de S. M. como relevantes y dignos de tan señalada merced.

ARTICULOS TRANSITORIOS.

1.º A los jefes de cuerpos de Intervención Intendencia, Sanidad y Jurídico militar que se hallen en posesión de empleo personal asimilado al de general de brigada obtenido como recompensa por servicios de campaña ó profesionales, si tienen el asimilado al de coronel en su cuerpo y ocupan el primer tercio de la escala de esta clase, se les considerará como circunstancias recomendable de dicha posesión del empleo superior para obtener el ascenso en su cuerpo al empleo efectivo, equivalente al personal que disfrutan.

2.º Mientras subsistan empleos personales de coronel y grados que dan antigüedad de este empleo, pero no opción á mejora de puesto en la escala respectiva, serán elegibles para el ascenso á general de brigada en el turno correspondiente los declarados aptos para el ascenso, cuya antigüedad en el empleo, bien por la del personal, ó á consecuencia del grado, sea igual ó mayor que la que tenga en su cuerpo el coronel que figure el último del primer tercio de la escala del mismo.

3.º A todo jefe ó oficial de los cuerpos de artillería, ingenieros, estado Mayor, guardia civil, carabineros y sus asimilados de los cuerpos auxiliares que cuente los años de efectividad en su empleo, y que por consecuencia de grados ó empleos personales tenga la misma ó mayor antigüedad que el último de su graduación ascendido en las armas generales en que esté más retrasado el ascenso, se le concederá, como compensación el sueldo del empleo superior inmediato al que disfrute hasta que ascienda al mismo en su cuerpo, sirviendo de regulador para este abono el asignado al arma de infantería.

Los que reuniendo las expresadas condiciones disfruten sueldo menor que el de infantería, percibirán la diferencia que exista entre el de su empleo y el inmediato superior dentro del respectivo cuerpo.

Madrid 29 de octubre de 1890.—Aprobado por S. M.—Azcárraga.

El Liberal rechaza toda idea de retraining electoral y proclama la coalición de republicanos y liberales.

En el círculo de la Union Mercantil hubo anoche una interesante sesión. Se discutieron los acuerdos de la junta recomiendo el alumbrado de la importante sociedad á una de las dos compañías de luz

eléctrica de Madrid, y mostrándose muy divididos los pareceres. Dicese que el señor Muniesa piensa dimitir la presidencia del círculo.

El nombramiento del Sr. D. Fernando Vida para la dirección de la compañía Tabacalera, no ha merecido más que sinceros aplausos á todo el mundo. El ilustre hombre público llamado hace tiempo por sus méritos á los puestos más elevados, es una garantía de éxito para la gestión de aquella sociedad tan importante.

Acaba de ponerse á la venta una novela titulada *El ochante de mi pueblo*, original del distinguido escritor D. Ginés Albero. Interesante la fábula desde el principio hasta el fin, escrita con galanura y elegancia de lenguaje, salpicada toda ella de hermosas descripciones, la obra á que nos referimos de seguro merecerá la atención de los aficionados á la buena literatura.

El lunes saldrá en el tren expreso para Zaragoza S. A. imperial la archiduquesa Isabel acompañada del jefe de su casa, señor baron Schloissnigg y de su dama la señora condesa Daun.

S. A. pernoctará en dicha población, oírá misa en la capilla del Pilar y en el mismo día emprenderá el viaje de regreso á Madrid.

Segun noticias que recibimos de Barcelona, el miércoles de la semana pasada fué pedida en matrimonio la distinguida señorita doña Mercedes Barret, por el opulento banquero D. Evaristo Arnés, para nuestro querido amigo el Sr. D. Melquíades Calzado.

Segun dice un colega, cuentan con varios defensores en la real Academia Española, las candidaturas del renombrado artista Sr. Barbieri, del Sr. Balart y de Pi y Margall.

Dice *El Globo* que para evitar disidencias será nombrado presidente del comité provincial electoral fusionista de Madrid D. Santiago Angulo.

Hablando de la cuestión electoral, dice un colega democrático que hay encasillados muchos liberales como pudieran estarlo los conservadores; y hay quien si habla de atropellos es para que le proporcionen otros distritos más de su agrado, como se verá claro en su día.

Pronto llegará á España el embajador cerca del Vaticano, señor marqués de Pidal.

Ha fallecido en Valladolid el presidente de aquella Diputación provincial D. José de Gardoqui.

El gobernador civil, Sr. Sanchez Bedoya, ha sufrido una recaída en la enfermedad que padece.

La señora condesa de Mirasol ocupará en Palacio las habitaciones que fueron de la baronesa Vassilli, mientras esta señora tuvo á su cuidado la educación de sus aitezas.

Ayer ha ofrecido sus respetos á S. M. el jefe del partido liberal Sr. Sagasta. Dicho hombre público entraba en la estancia régia cuando el señor presidente del Consejo de ministros llegaba á las habitaciones de la reina á despachar, segun costumbre, con la soberana, y el Sr. Cánovas del Castillo no quiso que pasasen recado á S. M. avisándole su presencia allí, hasta que terminó la entrevista del Sr. Sagasta.

S. M. la reina ha firmado los decretos siguientes: Admitiendo la dimisión, presentada por motivos de salud, á los gobernadores de Toledo y Huelva Sres. Corbalan y Aguirre de Tejada.

Nombrando gobernador de Toledo al Sr. Espada, que lo es de Ciudad-Real; de Ciudad-Real á D. Agustín Pidal, y de Huelva al diputado provincial de Cádiz D. Félix J. Carazony.

El premio de 40000 pesetas del sorteo celebrado anteayer ha correspondido á la administración núm. 34, Desengaño, 23.

Imenso surtido de alhajas de oro y piedras preciosas. Objetos de plata para el culto. G. Sainz, Carretas, 39, joyería.

Ayer ha salido para París el Sr. Labiano (D. Fernando), con objeto de verificar segundas compras de novedades, para la importante casa *A Imacenes de Sta. Cruz*, cada día más favorecida por lo más distinguido de esta corte.

En el Instituto de Vacunacion, Valverde, 30, se vacuna de 3 á 5. Véndese vacuna.

Del EXTRANJERO hemos recibido de la *Agenzia Fabra* y de nuestros corresponsales los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Copenhague, 31.

El Parlamento ha elegido la comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto de la creación de tribunales de arbitraje internacional, conforme con la proposición votada por el Senado español, referente al mismo asunto.

Atenas, 31.

Interrogado el Sr. Delyanni, encargado de la formación del nuevo gabinete, acerca de la gestión que se propone desarrollar en el gobierno, ha declarado que él no es hombre belicoso como pretenden presentarlo los periódicos ingleses.

Añadió que se concretará siempre á defender y mantener el honor y dignidad del pueblo helénico, pero que su política no significará jamás ninguna hostilidad para con los demás países, con los cuales se propone vivir en buenas relaciones.

París, 31.

Segun noticias del Haya, el partido socialista está resuelto á combatir enérgicamente á la regencia, si ésta muestra indignaciones á Alemania.

Algunos jefes socialistas han dicho que apelarán á la revolución, si la regencia se convirtiese en instrumento de la corte de Berlin.

Hasta ahora reina completa tranquilidad en todo el territorio de los Países Bajos.

París, 31.

No ha variado la situación de Carvin. Continúa la huelga parcial en aquellas minas. Se hacen activas gestiones para ponerle término; pero los patronos se niegan á hacer concesiones.

Roma, 31.

Su Santidad recibió ayer en audiencia de despedida al obispo de Bahía, que marcha para Rio Janeiro con objeto de asistir á la Asamblea constituyente del Brasil.

Con este motivo Su Santidad pronunció un breve discurso, en el cual exhortó al episcopado y clero brasileño á defender siempre y en todo lugar con energía los derechos de la Iglesia.

París, 31.

Se considera seguro el triunfo de Julio Ferry, que se presenta candidato para una de las senadurías vacantes en el departamento de los Vosgos.

París, 31.

La cuestión relativa á los azúcares es objeto en estos momentos de estudio en el ministerio de Agricultura.

Los agricultores que se dedican al cultivo de la remolacha pretenden que las ventajas que se les conceden no bastan para hacer frente á la competencia y piden mayor protección.

Es de advertir que á pesar de estas quejas se ha conseguido desterrar casi por completo el azúcar de caña con gran perjuicio de las colonias.

Las declaraciones hechas ayer en el

seno de la comisión de aranceles por el Sr. Roche no han satisfecho á los proteccionistas intransigentes, los cuales reclaman que se amplíen las tarifas protectoras y que se renarguen más los derechos.

Al frente de estos proteccionistas intransigentes se ha puesto el presidente de dicha comisión.

Las tendencias de la mayoría de la Cámara son al parecer más proteccionistas que el gobierno.

Marsella, 31.

El vapor *Ciudad de Brest*, que ha llegado procedente del Pireo, se ha ido á pique dentro de la dársena llamada Nacional.

La tripulación ha logrado salvarse. El buque ha quedado completamente sumergido.

Montreal, 31.

Los periódicos del Canadá dan cuenta de las declaraciones hechas por el conde de París, hablando con un periodista que le interrogó acerca de la política que sigue el partido monárquico francés.

El conde dijo: que no está lejano el día en que Francia renunciará legalmente á la forma republicana. Añadió que la república francesa es atea, y que el país desea verla sustituida por la monarquía cristiana.

Habiendo luego de la alianza de los monárquicos con los boulangistas, confió que se había apelado á la cooperación de estos.

Terminó manifestando que semejante alianza no tenía nada de incorrecto porque era una estrategia de guerra legítima. Esta entrevista no ha sido negada por el conde ni por ninguno de sus partidarios.

Aden, 31.

Ayer salió de este puerto para el de Colombo el vapor correo de la compañía Transatlántica, *Isla de Mindanao*.

París, 31 (3.º 40 t.).

3 por 100 exterior español, 78-78. Cubas, 501.

3 por 100 francés, 94-15.

Nada más injusto que censurar al ministro de Estado propósito de cuanto *Le Temps* y *Le Siecle* escriben de la cuestión del río Muni, pues todo cuanto aquellos periódicos dicen, no es más que la repetición de lo dicho al gobierno liberal español por el gobierno francés, y el exacto reflejo de lo que había entonces en el propio asunto; pues hasta ahora no han continuado por diferentes causas las negociaciones hace mucho tiempo entabladas.

Ha salido para Leon el doctor Cortezo, que se presenta candidato á la diputación á Cortes, adicto á la política conservadora, por el distrito de Sahagun.

Las noticias mas autorizadas niegan en absoluto toda verosimilitud á los rumores sobre tratos y gestiones del gobierno con el Sr. Ruiz Zorrilla para concertar una amnistía. *El País* rechaza igualmente todas las especies que se han hecho circular sobre el propio asunto.

LITERATURA Y ARTES.

Al conocido escritor D. Luis Benes le ha sido aceptado por la empresa de Lara un sainete cómico, del que tenemos las mejores noticias. Los ensayos comenzarán á la mayor brevedad.

Próxima á terminar la primera serie de abono del teatro de la Princesa, desde ayer queda abierta la renovación del mismo para la segunda, de once á cuatro del día y de nueve á doce de la noche.

Con motivo de la festividad del día de hoy, habrá dos funciones, tarde y noche, en el circo de la plaza del Rey, en las que tomarán parte todos los clowns, ejecutando un episodio cómico burlesco y pantomimico, titulado *El nuevo D. Juan Tenorio*, y en la función de la noche debutará el profesor Mr. Guillot con una colección de cuadros, denominada *La vuelta*

al mundo en treinta minutos.

—El nuevo baile *La marsellesa* proporcionó anoche una verdadera ovación á las señoritas y lucidísimo cuerpo de baile de señoritas que actúa en el Salon Varietades. Todos los números fueron extraordinariamente aplaudidos entre entusiastas aclamaciones del público, que hizo salir al palco escénico infinidad de veces al maestro Guerrero. El desfile final hizo un maravilloso efecto, y lo rico del vestuario y caprichoso del estremo llamó extraordinariamente la atención.

La marsellesa llevará mucha gente al Salon Varietades.

—Hoy sábado tendrá lugar en el teatro de la zarzuela la 3.ª y 4.ª representación de *Don Juan Tenorio*. El domingo se verificará la 5.ª y 6.ª de la misma obra, para cuyas funciones apenas quedaban localidades para la venta.

DE PROVINCIAS ha recibido LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

Habana, 30.

Hoy ha salido de este puerto con rumbo á Cádiz el vapor-correo *Montevideo*, de la compañía Trasatlántica.

Lerida, 31 (10.º 15 m.).

Adelanta la reconstrucción del pueblo de Puig.

La persistente sequía que tenemos en toda la comarca causa graves daños á los agricultores.

Los mercados están muy desanimados. La temperatura es benigna.—*Aroyo*.

Málaga, 31 (9 m.).

El jurado ha pronunciado veredicto de culpabilidad, y por lo tanto ha sido condenado á muerte el autor del célebre crimen de Palmirillo.—*A parica*.

Santiago, 31 (2.º 15 t.).

Los amigos particulares del finado don José Montero Rios le han consagrado un solemne funeral en la iglesia de S. Francisco, que ha sido elocuente y sentida manifestación de sentimiento. Formaban el duelo D. Lino Torre, D. Máximo Teijeiro, D. Luis Rodríguez Seoane, D. Jesus Rodríguez Montero, sobrino del finado. Sobre un sencillo catafalco se colocaron el birrete, la muceta y el baston.

La muerte del Sr. Montero Rios ha sido sentidísima en esta localidad, donde contaba grandes simpatías.—*Tafall*.

Valencia, 31 (10.º 30 m.).

El *Te Deum* por la terminación de la epidemia se cantará el día 18 del próximo mes.

Los obreros del puerto han celebrado una conferencia con el presidente de la Cámara de comercio. Han reformado sus pretensiones y se han presentado á los patronos, llegando á una honrosa transacción.—*Ferrando*.

Barcelona, 31 (3.º 20 t.)

Interior, 4 por 100, 77-12. Exterior, 4 por 100, 78-37. Amortizable, 4 por 100, 88-60. Cubas 1886, 102-78. Colonial, 64-10. Nortes, 78-40. Almansas, 122-80. Francias, 83-40. Orenses, 19-30.—*Cabanellas*.

Hoy es el último día de vacunación gratuita en el domicilio de la Asociación de Escritores y Artistas (Clavel, 2, pral. izquierda), de tres á cinco de la tarde.

Ayer se descubrió un robo en la confitería num. 12 de la calle Mayor, consistente en 800 pesetas en diferentes clases de moneda.

El dueño del establecimiento encontró dentro del mismo una palanqueta, un destornillador y otros útiles propios del arte de Caco.

La puerta de la tienda hallábase fracturada.

—Ayer mañana ingresó en la Casa de socorro del distrito de la Audiencia un

—No sé si te crea. Yo soy como tú, Huberto; tengo miedo también; pero no á las sospechas de mi marido, que no piensa en nosotros.

—¿Pues á qué?

—Conozco que tu amor se apaga, que te alejas...

—¿Delirios!

—Que no eres el mismo.

—Ilusiones.

—Y, en fin, he oido palabras que me han atorado.

—¿Con qué motivo?

—No se trata del matrimonio...

—¿De quién, justo cielo!

—Tuyo.

El duque, que hasta este momento respondía con distracción, atento al gabinete de tocador, como si estuviese alterado y esperando ver á cada instante levantarse la cortina y aparecer algún fantasma, se echó á reír algo forzosamente, y, levantando los hombros, dejó el diván y fué á apoyarse en la chimenea.

—Comprendo al fin—dijo.—Esa es la causa de esta locura y de tu prisa por interrogarme, que no te has hecho retroceder ante una profanación del santuario conyugal! ¡Un matrimonio! ¿Para disipar tu temor, necesitaré jurar que no he pensado en semejante cosa ni un instante!

—Es cierto.

—Por las cenizas de mis antepasados, te lo juro.

—¿Y en adelante no pensarás en ello?

—¡Oh! eso es de lo que no podría responder...

Las facciones de Luisa Renaud se contrañeron tan súbitamente, que el duque añadió espantado:

—Si no te amase tan apasionadamente.

Pero el golpe estaba dado.

El duque prosiguió con su desdenosa ironía:

—La verdad es que me haría falta un buen dote para arreglar mis asuntos.

La joven se acercó á él bruscamente, y hundiéndose su mirada en los ojos de su amante, como para penetrar en su pensamiento:

—¿Has tenido pérdidas?—preguntó.

—Enormes.

—¿Andas quizá apurado?

—A veces. No soy como los Bresson. No tengo sangre de proveedores en mis venas. No sé calcular ni ahorrar, y se ha insinuado en mí fortuna cierto desarrreglo. No podría decir con exactitud lo que me queda. He sembrado dinero á la ventura... Pero dejémos de estas miserias. A los comerciantes y notarios con ellas.

—Y—siguió la baronesa—el matrimonio podría arreglar esa situación dificultosa?

—¿Diantre!

—¿Tú crees?

—Sin duda. Esta mañana me ha visitado mi administrador; y este hombre, que habla como el más sabio, así me lo asegura.

—¿Y qué sería yo entonces?

El respondió cínicamente:

—Tú, mi querida Luisa? Pues lo que eres ahora: la baronesa Santiago Bresson, la mujer legítima de un banquero dorado de la cabeza á los pies, de los desvanes á la cueva, que impediría esto idolatrante! Aunque yo me casase, ¡no estás tú también casada!

La baronesa se mordió los labios, se estremeció y volviendo á su idea:

—¿No es verdad?—dijo.—¿no es cierto? ¡no piensas lo que dices! Quisiera ponerme á prueba. Es una burla cruel. Te amo tanto que si tuviese que renunciar á tu amor...

Ella vaciló un segundo.

—¿Qué?—preguntó el duque.

—No podría vivir.

—¿Bah!

—Me mataría, créeme.

—¿En medio de estas magnificencias?—repuso burlonamente el duque.—¿En este palacio? ¿Sería una locura! ¡Renunciarías á esta vida de lujo, de triunfos y placeres! Déjate de eso.

—¿No se de qué no sería capaz por defender mi dical!

—¿Pero hasta ese extremo?

—Sí.

—Me espantas.

—Oye—dijo ella con pasión—tú eres para mí cuanto amo en el mundo; te pertenezco en cuerpo y alma, pero has de ser exclusivamente mio.

Y mira si deseaba tenerle aquí esta noche, era para figurarme después que te veía aquí siempre. Ya que no puedo tener la realidad quiero tener el sueño.

Si ella se hubiese fijado en los dedos de Vaudrey, los hubiera visto crisparse por una impresión de hastio.

—Eso es lo que yo temo—dijo el duque.—De estos las exageraciones, las violencias, los temores ridículos, las sospechas, las cavilaciones y todo el odioso cortejo de unos infundados celos. Si á veces te evito, Luisa, es por necesidad y por prudencia. Nuestras relaciones no son de las que puedan ser anunciadas por carteles, como el programa político de un candidato. Es preciso guardar las conveniencias, tener miramientos sociales, y pensar en los miles y miles de ojos que nos observan como otros tantos espías. En una palabra, lo que yo defiendo, amadísima, es tu reputación, y tú, en vez de darme quejas, deberías bendecirme por ello y darme fervientes gracias. ¡Cuántos conozco que enorgullecidos por tan lisonjera conquista, publicarían á son de trompeta su felicidad en calles y plazuelas!

Tener una amante como tú, Luisa mía, la mujer más bella y encantadora que puede lisonjear los sentidos y la vanidad del hombre, es un verdadero triunfo, y bien sabes cuántos hay que querrían conseguirlo, para jactarse de él y comprometerse. Sé, pues, razonable, y considera que te amo discretamente, pero ardientemente; que todos mis pensamientos, cerca ó lejos de tí, son siempre tuyos; que mi mayor felicidad sería vivir constantemente á tu lado, no dejarte un momento; darte mi nombre, y ser siempre y exclusivamente tuyo, lo cual, por desgracia mia, es imposible.

Habíase animado poco á poco electrizado por la magnífica hermosura de la baronesa, que escuchaba su voz vibrante con el arroyo de una melodía deliciosa.

—Ese es también mi deseo—murmuró Luisa.

—No hay hora en que no piense en tí. ¡Si fuese libre!... ¡Qué embriaguez! ¡Qué alegría!

—Por desgracia—dijo amargamente el duque—no piensas al baron en dejar á otro un puesto.

Vivirá cien años. Esos bretones son de granito, hechos de cal y canto. Fuerza es rendirse á la necesidad y contentarse con la parte que nos toca.

Volvio á sentarse junto á la joven y la cubrió de besos.

—Sea, pues, lo que quiera, señor duque—dijo ella estremeciéndose de gozo,—quiero cierto. Ordena y serás obedecido. Tú lo eres todo para mí: ¡mi señor y mi dios!

Ella bajó la voz.

—Pero repíteme que me amas—añadió.

—¿No lo sabes?

—¿Que me amarás siempre?

—Siempre.

Luisa estaba irresistible.

—¿Júrame que no te casarás nunca!—añadió.

Sus lánguidos ojos le miraban fijamente con estrema ternura.

Sin embargo no respondió el duque.

Levantó la cabeza y volvió á aplicar el oido.

Luisa Renaud hizo un movimiento de impaciencia.

—Jamás te he visto así—dijo.

—¿Certo?

—Pues ¿qué tienes?

—¿Yo?—respondió Vaudrey muy turbado y nervioso.

—¿Qué te inquieta?

—No lo sé.

—¿Todavía?

albanil que estando trabajando en uno de los cuartos de la casa núm. 9 de la calle de la Espada, tuvo la desgracia de caerse de una escalera.

El infeliz resultó con varias contusiones de bastante gravedad. Fue llevado después al Hospital Provincial.

A las seis de ayer tarde penetró en el café de San Marcial un individuo, el cual pidió le sirviesen una copa de cognac.

A los pocos momentos, una detonación como de arma de fuego partió del sitio que ocupaba el parroquiano.

Efectivamente, en el acto el individuo en cuestión exhaló un ¡ay! y las demás personas que se hallaban en el establecimiento acudieron en su auxilio.

Dicho sujeto presentaba una profunda herida en un muslo, cuya herida, según el paciente, se la había causado, sin intención, con una pistola que tenía en uno de los bolsillos del pantalón.

En estado relativamente grave fue llevado a la Casa de socorro respectiva.

Se anuncia la llegada a Bilbao de buques procedentes de Rusia e Italia con 3600 toneladas de trigo.

Han ingresado en la Asociación internacional de autores y compositores de París los reputados maestros españoles Sres. Breton y Varela Silvani, a quienes les ha sido entregado ya el diploma correspondiente.

El día 7 de noviembre es el señalado por el tribunal de oposiciones a la cátedra de teoría e historia de las Bellas Artes, vacante en la escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, para que los señores opositores a la misma se presenten a las tres de su tarde, en la mencionada escuela (Alcalá, 11), con el objeto de proceder al primer ejercicio en la forma que previene el art. 18 del reglamento vigente de oposiciones.

Se ha recibido en la junta central, formando un grueso tomo en folio perfectamente encuadrado, el censo electoral impreso de la provincia de Gerona, que bien puede pasar como modelo de buena ejecución.

Por real orden de Gracia y Justicia ha sido nombrado registrador de la propiedad de Nules D. Cristóbal Vernia Tarancón.

Se han declarado limpias de la epidemia cólera las procedencias de los pueblos de Fanzara (Castellón) y Real de Montroig (Valencia).

Ha regresado a Madrid el director de los Registros Sr. Molleda que se hallaba en León.

Ayer tarde no se ha recibido en Gobernación ningún telegrama de nuevas invasiones ni defunciones de cólera. La epidemia puede considerarse terminada.

Anoche a las doce espiró el plazo para la admisión de pliegos para la suabasta del cable que ha de tenderse a nuestras posesiones de África.

Al efecto, a dicha hora se constituyó un notario en la dirección general de Telégrafos, sita en la calle de Claudio Coello, para dar fé de los pliegos presentados.

La apertura de estos se verificará en el citado local el lunes próximo a las doce del día.

En el expreso del Norte han regresado a esta corte D. José Ladislao de Escoriaza con su bella esposa. Tan distinguido diplomático se ha vuelto a hacer cargo inmediatamente de la legación dominicana.

El Museo Arqueológico nacional estará cerrado para el público el lunes y martes próximos con motivo del estero.

La comisión provincial ha acordado ayer tarde por unanimidad confiar a su vicepresidente el encargo de que oficialmente ruegue al señor ministro de la Gobernación la pronta resolución de los diferentes proyectos que para salvar los presentes conflictos sanitarios tiene presentados dicha corporación a la superioridad.

Con motivo de la festividad de hoy se han cantado solemnes vísperas en todos los templos de Madrid, especialmente en la Santa iglesia Catedral.

Con motivo de haberse afirmado en la comisión arancelaria que el cobotaje entre la Península y las Antillas establecido para 1892 en la ley de relaciones comerciales de 1882 se debió al deseo de los antillanos, el Sr. Labra ha dirigido una carta a El Liberal recordando que la negación del cobotaje constituye uno de los artículos del programa autonomista y que los diputados de este partido constantemente han combatido aquella solución por irrealizable y perturbadora.

El jefe de la minoría parlamentaria autonomista se congratula de que toda la opinión de Cuba y Puerto-Rico, aun la de los más hostiles hace ocho ó diez años se pronuncie ahora a favor de las recomendaciones que siempre y desde 1878 hicieron los liberales ó autonomistas de ambas islas.

La Gaceta publicará hoy los siguientes documentos relativos al submarino Peral.

Real orden de 4 de mayo de 1887 declarando en vigor la de 4 de octubre de 1886 referente a los auxilios en personal obrero y material que debían facilitarse al Sr. Peral y a la preferencia que debía darse a los trabajos del torpedero sumergible.

Real orden dirigida en 12 de mayo del mismo año al capitán general de Cádiz disponiendo que el Sr. Peral fuese pasaporte para Madrid, desde donde lo sería para Francia, Inglaterra y Alemania con el objeto de adquirir materiales para el buque submarino, con la gratificación de 1300 pesetas mensuales, señaladas en real orden de 29 de noviembre de 1880 para una comisión análoga.

Comunicación del Sr. Peral de 9 de septiembre de 1887 pidiendo se girasen a los jefes de las comisiones de marina en París, Berlín y Londres las cantidades precisas para pago de materiales adquiridos.

Nota de la dirección del Material en el sentido de poder hacerse la inmediata remisión de créditos, e informe de la de Contabilidad noticiando haberse efectuado la consignación de un crédito en París de 88.000 pesetas, de otro en Berlín de 21.832'70 y de 80.400 pesetas en Londres para pagar el material adquirido por el Sr. Peral.

Comunicación del segundo jefe del departamento de Cádiz corroborando el telegrama de 7 de octubre de 1887 en que se decía que acopiado material para el torpedero submarino y atendida la urgencia recomendada, se había dispuesto que comenzase la construcción.

Real orden de 19 de diciembre de 1888

dictando, de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Peral, las siguientes reglas para las pruebas del submarino:

Una vez terminada la instalación de las bombas y tuberías, se debía empezar por ensayar si estaban perfectamente estancos los compartimientos anegables del buque para recorrer el calafateo en caso necesario, y examinar a la par si el funcionamiento de las bombas y su motor eléctrico estaba bien asegurado. En seguida debía procederse a poner el barco a flote, y aprovechando la circunstancia de tener que ejecutar algunas instalaciones reservadas con la dotación que había de ejecutar las pruebas, debía encerrarse el inventor herméticamente en el buque con la expresada dotación y hacer que los oficiales a sus órdenes alternasen dichos trabajos, con los de purificar el aire y hacer un análisis químico, para apreciar si las condiciones higiénicas de la vida a bordo eran tan buenas como se esperaba de las precauciones adoptadas.

Repetida la experiencia cuantas veces hubiere lugar, debía entrar el buque en el dique número 2, y aprovechando una pleamar y con las precauciones de tener el barco con amarras en comunicación telefónica con tierra y lista para funcionar la bomba de achique de los diques, sumergirse con la dotación a la profundidad que permitiese la marea, sin tocar en el fondo, y verificar este ensayo las veces necesarias para comprobar la eficacia de los medios de ascenso. Antes de salir del dique debía probar varias veces el cañón lanza-torpedos en las condiciones exactas del tiro, aunque sin torpedos.

Después debía salir primero a bañía y luego fuera del puerto en días consecutivos para probar las máquinas y el andar con las distintas fuerzas que permitiesen sus motores eléctricos y calcular el radio de acción. Estas salidas debían responder solamente a pruebas de navegación superficial y efectuarse con buen tiempo para apreciar también gradual y prácticamente las condiciones de estabilidad transversal y longitudinal. Una de estas salidas debía aprovecharse para hacer ejercicios de tiro al blanco con torpedos, tanto a visión directa como aplicando el aparato óptico de punterías.

Después debía navegar durante el tiempo que se juzgase conveniente en las condiciones de mínima y media y fuerza ascensional, ó sea con los desplazamientos máximo y medio de que se podía disponer sin estar totalmente sumergido. Debía repetirse en la mar y con el buque en completa libertad, la experiencia de inmersión practicada en el dique, para probar la posibilidad de mantenerlo fijo y parado en distintas profundidades.

Después, eligiendo el trozo más limpio de la costa inmediata al puerto de Cádiz, debía navegar partiendo del estado de mínima fuerza ascensional y poniendo en juego el aparato de profundidades, a fin de que condujese automáticamente al buque a la profundidad para que se regulase, empezando estas experiencias por pequeñas profundidades y velocidades y prolongándolas gradualmente hasta la máxima velocidad que pudiese obtener el barco sumergido, y si se quería, hasta la profundidad de 30 metros, que era la máxima para la que está calculada la resistencia del casco a la presión del agua.

Al repetirse estas navegaciones en completa inmersión debían hacerse los tiros al blanco con torpedos, simulando un ataque submarino al blanco, a fin de apreciar la inmunidad con que podía darse el ataque y la eficacia del buque para la defensa de costas ó ataque a escuadras enemigas.

Una vez que por el resultado que hubieran podido dar las experiencias se juzgase resuelto el problema de la navegación submarina y se creyese que el barco era útil para la guerra como submarino, debía el Sr. Peral dar cuenta al capitán general de Cádiz de las apreciaciones que hubiese formado de las pruebas para que repitiese las experiencias ante él, si lo juzgaba preciso ó ante una comisión de jefes ó oficiales que manifestase si eran ó no justificados los juicios del inventor. Evidenciado que el submarino reunía las ventajosas condiciones que se perseguían, debía procederse a otra prueba cuyos resultados no dejaran duda de que constituía un formidable elemento de guerra, echando a pique un buque de suficiente porte que sería el trasporte Ferrol.

La última experiencia debía ser que el submarino saliese de Cádiz y navegando por la superficie se dirigiese al estrecho de Gibraltar, en cuyas aguas debía sumergirse y reaparecer en un puerto inmediato.

El Sr. Sagasta saldrá de Madrid para Zaragoza el domingo por la mañana en el tren mixto, con objeto de llegar a Zaragoza al anochecer; pues la hora de llegada del correo al amanecer, y la del expreso a media noche a más de las molestias mayores del viaje, originarían la de la llegada a una hora intempestiva.

Ninguna noticia política de interés a última hora.

Se ha reunido ayer tarde el Consejo Superior de la Armada, bajo la presidencia del ministro Sr. Beranger, ocupándose en la organización de las fuerzas navales.

A última hora se leyó la comunicación del Sr. Peral y, en vista de lo avanzado de la hora, el Consejo acordó dejar este asunto para la reunión del lunes próximo.

El AYUNTAMIENTO DE MADRID ha celebrado a las tres de la tarde sesión, bajo la presidencia del Sr. Rodríguez San Pedro.

Se acordó conceder veinte días de licencia al conde de Peñalver.

A propuesta de los respectivos tenientes de alcalde de Palacio y Universidad se acordó el cambio de secretarios de alcaldía.

A la lectura de la distribución de fondos para el mes próximo, se suscitó una extensa discusión, en que tomaron parte los Sres. Pané, Suarez de Figueroa, Párraga, González Arroyo, Osorio y Arredondo, acordándose aprobarla y que en adelante venga sancionada con el dictamen de la comisión de Hacienda.

Con motivo de un informe de la comisión de Hacienda referente a la utilización de varias manzanas de sepulcros, usaron de la palabra los Sres. Cabeza, Párraga, Zozaya y Arredondo.

Se acordó anunciar las subastas de arbitrio de ganado de lujo y sobre los perros.

Se aprobaron después diferentes informes de las comisiones de Obras, Beneficencia y Consumos, entre ellos el de concesión de gratificación a médicos de las casas de socorro, por servicios prestados en la higiene, y el de celebración de oposiciones a plazas de médicos terceros vacantes en la Beneficencia.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Sanchez usó de la palabra, hablando respecto a las medidas que tiene adoptadas para mataderos, y que espera llevar

a término con la aquiescencia del señor alcalde.

El Sr. Suarez de Figueroa presentó dos exposiciones: una formada por 12 vigilantes de Consumos que se hallaban en suspenso desde el día 7 del corriente, y otra de un empleado que vino a prestar servicios al amparo de la ley de argentos y que ha sido declarado cesante.

El Sr. Pané hizo una pregunta respecto al estado de los presupuestos; otra referente a una permuta de terrenos con la compañía del ferrocarril del Norte, y otra respecto a los presupuestos de diferentes obras que no pasan a la comisión de obras.

Fué contestado por los señores conde de Peñalver, Figueroa Torres y Párraga.

El Sr. González Arroyo renuncia el cargo de vocal de la comisión de ensanche, a fin de no tener rozamientos con sus compañeros, rogándole el señor presidente que no renunciase, a lo que asienten los señores Figueroa y Torres y conde de Peñalver.

El Sr. Zozaya reclamó de la presidencia la cuenta de los festejos de mayo último; denuncia que la cañería del parque de Madrid está abandonada; pide que se gire una visita a todos los locales donde hay instalados servicios del Municipio; reproduce su proposición sobre supresión de coches a los delegados, excitando el celo de la comisión para que lo resuelva cuanto antes; denuncia el hecho de que en el hospital de Vallehermoso existen pozos negros con sustancias procedentes de los enfermos del cólera.

Es contestado por los Sres. Arredondo, Méndez Vigo y señor presidente.

Llegado este caso, comenzó el asunto principal de la sesión de este día, la proposición firmada por los Sres. Arredondo, Pané, Méndez Vigo y Fernández Soler, pidiendo que acuerde el Ayuntamiento se nombre una comisión que visite el local donde recientemente se ha instalado la casa de socorro del distrito de la Inclusa, para ver si reúne las condiciones que deben exigirse según lo que cuesta.

La defende el Sr. Arredondo, sosteniendo que se lastima con la traslación no solo los intereses de los pobres a quienes se deja abandonados de este servicio, sino los del Ayuntamiento, pues antes costaba la casa 4000 rs. y ahora 18000.

El Ayuntamiento acordó declarar urgente este asunto.

El presidente de la casa de socorro, señor Martínez se defendió lo mejor que pudo, diciendo, entre otras cosas, que el Sr. Arredondo estuvo presente cuando se habló de este asunto con el Sr. Mellado.

El Sr. Arredondo: No es verdad; y repitió la frase hasta seis veces. Dijo después rectificando, que negaba las afirmaciones del Sr. Martínez, diciendo además que se trataba de llevar la casa, se hubiera opuesto abiertamente por el visible perjuicio que se ocasiona a los intereses del distrito.

Rectificó el Sr. Martínez, siguiendo después el Sr. Pané defendiendo la proposición, entre otras razones, porque la nueva casa de socorro no tiene en el distrito de la Inclusa más que la puerta de entrada, perteneciendo el resto del edificio al del Hospital, y porque es excesivamente cara en atención a las malas condiciones en que se ha hecho la instalación.

El Sr. Martínez Fernández interrumpió al orador, y éste calificó la interrupción de abrupto, sosteniendo la palabra después de pedir sobre ella explicaciones al Sr. Martínez.

El Sr. Fernández Soler explica su firma en la proposición y pide la revisión del contrato por creer que éste lesiona los intereses municipales, en cuyo caso adolece del vicio de nulidad.

Aconseja también que no se trate de las ventajas ó los inconvenientes del edificio, porque el arriendo se ha hecho por virtud de acuerdo del Ayuntamiento.

El Sr. Martínez Fernández rectificó nuevamente.

El Sr. Párraga dice que no ataca la proposición; pero defiende la gestión del presidente de la casa de socorro, señor Martínez.

El Sr. Arredondo defiende con calor los intereses del distrito de la Inclusa, y sostiene que debe trasladarse la casa de socorro aunque se perjudique en algo el Ayuntamiento.

El Sr. Suarez de Figueroa interviene en el debate y excita al Ayuntamiento a que estudie la manera de llevar a cabo la construcción de edificios donde puedan establecerse los servicios municipales de cada distrito, único modo de evitar cuestiones como la de que se trata y de ahorrarse al Municipio muchos miles de duros de los que se pagan por arrendamiento de locales.

Después de hablar nuevamente los señores Arredondo, Fernández Soler, Párraga y Suarez de Figueroa en el mismo sentido que lo habían hecho anteriormente, acordó el Ayuntamiento, a propuesta del presidente, que el asunto se sometiera de nuevo al estudio de la comisión de beneficencia, a fin de que esta, inspirándose en las ideas emitidas en el curso de la discusión, viera la manera de rescindir el contrato, caso de que éste lesionara los intereses del Ayuntamiento, ó de no poder rescindirle que se destine el edificio a otro servicio municipal, trasladando la casa de socorro a un local que por sus condiciones y por el sitio donde esté enclavado, pueda servir mejor que el que hoy existe al objeto para que se le destina.

Con este acuerdo se dió por terminada la sesión a las ocho de la noche.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real decreto nombrando gobernador militar de la provincia de Teruel al general de brigada D. Juan Salcedo y Mantilla de los Ríos.

PRESIDENCIA.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador civil de Toledo ha presentado D. José Ruiz Corbalán; nombrando para este cargo a D. Luis Espada Guntín, que desempeñaba el de Ciudad Real; para esta resulta a D. Agustín Pidal y Pando; admitiendo la dimisión al gobernador civil de Huelva D. Patricio Aguirre de Tejada, y nombrando en su lugar a D. Félix Carazoni.

FOMENTO.—Reales decretos aprobatorios de presupuestos adicionales de varios trozos de carreteras.

GOBERNACION.—Real orden declarando válidas las elecciones verificadas en Realejo Alto (Canarias) en 1.º de diciembre último.

Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: París, 31. Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 94-05 4 1/2 por 100, 106-25. Fondos españoles: 4 por 100 exterior,

Obligaciones de Cuba, 301-25. Consolidados ingleses, 94 9/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 78 23 1/2. Londres, 31.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 78 3/8. Nueva York, 31.

(Via Londres Bilbao.)

El vapor Vizcaya, que procedente de este puerto se dirigía al de la Habana, chocó ayer con el Schooner cerca de la costa de Nueva Jersey, yéndose a pique ambos buques.

El capitán y unos 60 pasajeros del Vizcaya han perecido en este siniestro.

(En la lista oficial de los buques de guerra y mercantes de España aparecen dos con el nombre Vizcaya, uno de los Sres. Ibarra y Compañía, de Sevilla, y el otro de la compañía Trasatlántica, de Barcelona. Ignoramos a cual de ellos se referirá el telegrama que antecede y que literalmente hemos traducido.)

El Haya, 31.

La situación del rey no ha experimentado alteración alguna: su estado físico es satisfactorio, pero el mental sigue siendo anormal.

Luxemburgo, 31.

El Consejo de Estado ha deliberado hoy acerca de si las Cámaras que han de reunirse el 4 del próximo mes de noviembre, pueden comenzar sus tareas sin la previa apertura de las mismas por el regente.

Melburne, 31.

El ministerio Gillies de la colonia Victoria, ha presentado la dimisión a consecuencia de un voto de censura de la Cámara legislativa.

La derrota del gobierno es resultado de la defección de los obreros, influidos por elementos huelguistas.

Nueva-York, 31.

Condócense nuevos detalles del naufragio del vapor Vizcaya. Los muertos fueron, no sesenta como se había dicho, sino 16, inelusos el Sr. Calvo, su esposa y dos hijas.

En la calle de Isturiz riñeron anoche dos mujeres llamadas Nemesia Escobar Sanz y Josefa Perez.

Largo rato permanecieron prodigándose los insultos más groseros del repertorio callejero; y no satisfechas con esto, vinieron a las manos, resultando Josefa con una herida grave en la cabeza, que le causó su contraria.

Conducida a la casa de socorro del distrito del Hospicio, se le hizo la primera cura, pasando después al hospital.

La agresora quedó detenida.

La representación del popular drama Don Juan Tenorio fué anoche en el clásico coliseo un verdadero acontecimiento teatral.

Entre la extraordinaria y distinguida concurrencia que asistió al espectáculo hallábase D. José Zorrilla, que anoche recibió una ovación indudablemente de las mayores que ha recibido en su gloriosa y larga vida literaria.

La novedad de esta representación era el desempeño del papel de doña Inés, encomendado a la ya extraordinariamente aplaudida Srta. Guerrero.

Mucho esperaba el público de la actriz que en solo la interpretación de una obra supo conquistar el puesto de primera dama del teatro Español, y mucho más de lo que esperaba halló en la Srta. Guerrero, que dijo todo su papel con tanto acierto como talento. En las décimas del acto cuarto estuvo tan admirable que el público en masa se levantó de sus asientos para aplaudir y aclamar con gran entusiasmo el talento de la actriz que espresaba, diciendo aquellos preciosos versos la pasión sin límites y la virginal candidez que el autor imprimió al personaje.

La representación tuvo que interrumpirse en esta escena, para dar lugar a la prolongada ovación que el público hacía a la señorita Guerrero, a Ricardo Calvo, que desempeñó magistralmente el papel de protagonista, y al laureado y eminente D. José Zorrilla.

A este gran resultado contribuyeron mucho Donato Jimenez y los demás actores que tomaron parte en la ejecución. También fué grande el éxito que alcanzó el tan distinguido pintor escenógrafo D. Amalio Fernandez, que fué llamado a escena entre ruidosas y unánimes salvas de aplausos, al aparecer sus preciosas decoraciones, que están primorosamente pintadas y son de efecto grandísimo.

Mañana domingo por la tarde se pondrán en escena en el teatro Lara las celebradas obras cómicas Perros y gatos, Robo en desobrado y El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso.

La sesión que ayer celebró la Junta central del Censo, no ha sido la última, como de un modo general se creía.

Se suscitó en ella una cuestión de verdadera importancia que no llegó a resolverse.

Según nuestros informes lo ocurrido fué lo siguiente:

Después de aprobarse lo propuesto por la ponencia sobre colegios especiales y cuya principal disposición es dejar a la iniciativa del gobierno la formación de las cámaras agrícolas que deberán estar constituidas y funcionar el día 15 de noviembre, y después de acordar que el precio de los impresos del censo sea el del coste material de cada pliego, se suscitó la cuestión que antes indicamos.

El Sr. Salmeron recordó que están incumplidos algunos acuerdos de la Junta central por el gobierno, y que siendo este un conflicto entre ambos poderes debía resolverse por las Cortes.

El Sr. Castelar apoyó con vehementes discursos esta tesis, añadiendo que debían convocarse las Cortes actuales por la Corona para resolver el conflicto.

El Sr. Sagasta opinando que debía darse cuenta a las Cortes de lo que ocurre, afirmó que la Corona constitucionalmente no toma iniciativa ninguna sino cuando el conflicto se crea entre los poderes legislativo y ejecutivo, entre el Parlamento y el gobierno.

Los Sres. Cánovas y Silvela después de asegurar que el que no se nombren otros diputados para la junta provincial del censo en la Coruña cuando después de todo no habían de funcionar más que durante el mes actual de noviembre, no puede llamarse realmente conflicto; pero que si por escrúpulos de principios se cree que existe el conflicto, de él dará cuenta el gobierno a las Cortes, más no a las actuales sino a las futuras.

Después de esto sostuvieron largo debate los Sres. Cánovas y Castelar sobre las atribuciones de las Cortes cuando están suspendidas por un real decreto.

Cuando estaba más empeñada la polémica, pues uno y otro estadista aducían textos constitucionales en pro de sus afirmaciones, el Sr. Sagasta presentó una proposición pidiendo se acordara por la Junta central que desde luego se debía dar cuenta a las Cortes del conflicto surgido por no cumplir varios de los acuerdos de la Junta el gobierno.

Las palabras desde luego renovaron la

discusión sobre si debían ser las Cortes actuales ó las futuras las que entendían en el asunto.

El marqués de Sardoal presentó otra d no ha lugar a deliberar, y sin llegar a un votación, aunque manifestándose todo conforme en que el gobierno debe dar cuenta a las Cortes de sus actos, según el artículo 18 de la ley de sufragio, se suspendió la sesión, por ser ya las ocho, para continuarla esta tarde a las cinco y media.

En esta sesión, que debe ser la última, seguirá el debate sobre si han de ser las Cortes actuales ó las Cortes nuevas las que examinen los actos de la Junta central.

El día 10 del actual es el señalado para la inauguración de los trabajos del Ateneo de Madrid. Para esa noche estará ya iluminada la sociedad con la luz eléctrica.

Están confirmadas nuestras noticias acerca de la resolución definitiva del general Lopez Dominguez, de presentarse candidato a la diputación a Cortes por Coin. Ni nunca pensó otra cosa, ni por ninguna razón abandonaría aquel distrito que tantas veces le ha honrado con su representación.

DE PROVINCIAS ha recibido La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS: Alicante, 31 (4'30 t.).

En el tren correo han salido para esta los Sres. Elhazain y Arroyo, candidatos a la diputación a Cortes por esta circunscripción, habiéndoles despedido en la estación numerosos amigos particulares y políticos de los partidos conservador y fusionista.—El correo postal. Bilbao, 31 (3'45 t.).

Acaba de salir para Ondárroa la comisión de remeros, después de aceptar el desafío que se les ha hecho para las regatas de San Sebastián.

Mañana empezará a hacerse el servicio de correo por ferrocarril de Bilbao a Zamarraga, conforme se tenía solicitado hace tiempo.

Trátase de unir telefónicamente a Castro Urdiales con Bilbao.—Coll.

Continúa el temporal.—Coll. Irún, 31 (10 n.).

Durante la cuarta semana nuestra aduana ha recaudado 291802 pesetas y en todo el mes de octubre 998322.

Un ingeniero ha practicado el reconocimiento y medición de los terrenos, para construir un tranvía entre esta villa y Fuenterriabía.

Entre Guetaria y Zumaya y efecto de las aguas, se ha desplomado un terraplen en la carretera, impidiendo el paso de carruajes. Témense nuevas desgracias este invierno.

Ayer se inauguró en la villa de Elizondo el alumbrado eléctrico; celebráronse con este motivo grandes festejos y la capital del Baztan ofreció un banquete a D. Jaime Urrutia, por el donativo que hizo de 50000 pesetas para la realización de este progreso. La instalación se ha hecho por los Sres. Somavilla y Burgos.

Tiempo lluvioso.—Córdoba. Murcia, 31 (9 n.).

Hoy han ocurrido dos invasiones en la capital y tres defunciones. En la huerta ocho y ocho. En Alcantarilla ayer dos invasiones y tres defunciones. Hoy una invasión. Esta tarde visitó a dicho pueblo el gobernador de la provincia.

Las noticias de Cartagena acusan la alarma ocasionada en dicha población por un caso sospechoso ocurrido en la misma. Se han adoptado las precauciones convenientes.—Frutos.

A juzgar por lo que dicen los periódicos de Barcelona, las obras del palacio real de dicha capital están muy adelantadas, siendo verdaderamente regio el salon del trono. Todo el material es de hierro.

Son numerosos los alumnos que se matriculan en las clases gratuitas de la asociación general de Agricultores de España, en las enseñanzas de aritmética y álgebra, geometría y trigonometría y geometría analítica, que se darán con la extensión que marcan los programas de ingreso en la Escuela Politécnica.

Además se enseña dibujo lineal y topográfico, cultivo del tabaco y patología vegetal.

Teniendo en cuenta el consejo de dicha asociación lo exigió del plazo dado para verificar las matriculas, lo ha prorrogado hasta el día 10 del mes actual.

Los electores liberales del distrito del Centro se reunieron anoche en el amplio salon de la sociedad la Union, para constituir el comité electoral con arreglo a las instrucciones recibidas del Sr. Sagasta.

El presidente de la asamblea, Sr. Ortiz y Casado, pronunció un sentido y elocuente discurso felicitando al partido liberal del distrito, representado en el acto por más de quinientos electores, por las muestras de adhesión dadas por todos a la causa de la libertad y a la jefatura del señor Sagasta.

El acto terminó con un discurso del señor Romero Paz, de grande alcance y significación política, que aplaudió con entusiasmo la concurrencia.

Por aclamación, y sin discusión ni discrepancia alguna, quedó aprobada la siguiente candidatura para constituir el comité:

Presidentes honorarios: Sres. Sagasta, Canalejas y Lopez Dominguez.

Presidente efectivo: D. Inocente Ortiz y Casado.

Vicepresidentes: Sres. Romero Paz Sanchez, Galvez Holguin, Cabezas y Fernandez Benavente.

Secretario general: D. Eusebio M. Hernandez.

Secretarios: Sres. Ortiz y Casado (E.), Fretrel, Turon y Rech.

Tesorero: D. Antonio B. del Rio.

Contador: Sr. Garcia Cenarro.

Y 42 vocales, tres por cada seccion del distrito.

«Tendencias de la medicina modernat ha sido el tema que el doctor D. Carlos Maria Cortezo ha explanado ayer tarde con la erudición y elocuencia que le son peculiares, en el Ateneo de los Alumnos internos de la facultad de medicina.

El orador fué muy aplaudido, y con justicia, por su profundísima y elocuente oración.

Anoche a las doce terminó el plazo de presentación de proposiciones para la construcción de los cables que han de unir entre si y con la Península nuestras posesiones de África.

Solo han sido presentados dos pliegos uno de la misma compañía que acudió a anterior concurso, y otro de una compañía italiana.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID

ALMANAQUE
SANTO DEL DIA 1.º DE NOVIEMBRE. — La
Festividad de Todos los Santos. — Es fiesta
de precepto.
Sol: sale a las 6:31; se pone a las 4:36.

CULTOS PARA EL DIA 1.º

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en
el oratorio del Caballero de Gracia; a las
diez y media mayor y a las cuatro ejercicios
con sermón que dirá D. Casiano García.
En San Pascual, jubileo perpetuo de
Cuarenta Horas.
En la Catedral se celebrará misa solemne
y predicará el señor lectoral.
En la Real Capilla id., predicando el
Sr. Villa, cantándose el Te Deum antes
de reservar.
En la Encarnación, Descalzas y en las
parroquias misa solemne.
En San Ginés solemne función, predi-
cando el Sr. Manzanos; por la noche em-
pieza el novenario de Animas, predicando
el Sr. Uribe.
En Santa María sigue la novena de
Nuestra Señora, siendo orador en la misa
el Sr. Sevillano y por la tarde el se-
ñor Yagüe.
En la capilla de las Reales Caballerías
empieza solemne novenario a la Vir-
gen de las Mercedes; a las cuatro ejerci-
cios y sermón que dirá el Sr. Anaya.
En Atocha y Descalzas, salva por la
tarde, en Santa María, Paloma y San Se-
bastián, por la noche.
En las Calatravas empieza novenario
de Animas por la tarde a las tres y me-
dia, siendo orador el Sr. Legarraga.
En Santiago, id. por la noche, el señor
Belda.
En San Andrés el Sr. Morales.
En San Lorenzo el Sr. Yagüe.
En San Millán el señor cura.
En las Peñuelas, idem.
En Ntra. Sra. de Gracia el señor rector
En San Pedro el señor cura.
En las Arrepentidas el Sr. Gamiz.
En San Martín el Sr. Montalban.
En San Marcos el Sr. Rivilla.
En las Comendadoras el Sr. Carús.
La misa y oficio son de Todos los Santos.
Visita de la corte de María. — Nuestra
Señora de la Almudena en Santa María,
y de la Caridad en San Luis.
La Asociación de niños y niñas consa-
grada a los Sagrados Corazones, celebra
sus ejercicios mañana sábado, a las cua-
tro de la tarde, en la iglesia del Buen
Suceso.
En la iglesia de nuestra Señora de Gra-
cia (plaza de la Cebada) empieza mañana
sábado a las cinco de la tarde, la solemne
novena que la real e ilustrada archiepis-
copado dedica a las benditas ánimas del
purgatorio; ocupará en este día la cátedra
sagrada el celoso rector de dicho templo
D. Nicolás Alarcón.
La capilla música que dirige el conoci-
do compositor D. Julio Caminales, dará a
conocer durante el novenario antiguas
composiciones (desconocidas en Madrid)
de los malogrados presbíteros Palacios y

Nin, célebres maestros de capilla que fue-
ron de las catedrales de Granada y Tor-
tosa.

ASILOS DE LA NOCHE

En la noche del día 30 se ha dado hospi-
talidad, cena y desayuno, en el Asilo del
Norte, a 35 hombres, 7 mujeres y 4 ni-
ños.—Total 46.

CASAS DE SOCORRO

El día 30 se asistieron en las de esta
capital 93 accidentes: 28 graves, 80 leves
y 6 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

El día 30 se ha dado sepultura en los
cementerios de esta capital a 68 caá-
veres y 4 fetos.
De viruela, 31.
De difteria, 2.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA PARA EL DIA 1.º
Parada: San Fernando.
Jefe de parada: señor comandante del
5.º de Cuerpo de Ejército D. Ricardo Ber-
mudez de Castro.
Imaginería: señor comandante de Pa-
vía D. Angel Vielsa.
Guardia del Real Palacio: San Fernan-
do, octava sección del 5.º Divisionario y
22 caballos de la Princesa.
Jefe de día: señor comandante de Wad-
Rás D. Manuel Serrano.
Imaginería: señor comandante del 2.º
Zapadores D. Manuel Matheu.
Visita de Hospital: San Fernando, ter-
cer capitán.
Reconocimiento de provisiones: 5.º de
Cuerpo de Ejército, primer capitán.
Vigilancia para la primera y segunda
zona a las órdenes del señor jefe de día:
primero y segundo capitán de Wad-Rás.

La revista de comisario del mes de no-
viembre la pasarán las clases militares
que no forman cuerpo residentes en esta
corte, en el orden que se expresa a conti-
nuación:
Los señores jefes y oficiales en comi-
sion activa del servicio, y los señores
pensionistas de las cruces de San Fernan-
do y San Hermenegildo, el 2 y 3, de
diez a una de la tarde, ante el comisario
de guerra D. Eduardo Minguéz y en la
comisaría de transportes, Encarnación, 14,
bajo.

Los transeuntes de todas clases y par-
tidas sueltas, y los señores jefes y oficia-
les en situación de reemplazo y sus asi-
mílados la pasarán el día 2 y 3, de doce a
cuatro de la tarde, ante el comisario don
Mariano Tejero, y en el mismo local que
los anteriores.
Todos los señores jefes y oficiales de
las situaciones enumeradas, tendrán pre-
sentes las prevenciones siguientes:
1.º Los que se hallen en esta plaza des-
empeñando comisiones extraordinarias
del servicio, consignarán en los justifi-
cantes la fecha de la real orden de con-
cesión.
2.º Los que disfruten licencia ó pró-
roga por enfermo ó por asuntos propios,
expresarán en los justificantes los meses
que llevan disfrutándola.
3.º Los que se encuentren en las dos
situaciones anteriores, como también los
que pasen la primera revista de reempla-

zo, deberán precisamente presentar los
justificantes en este gobierno militar los
días 1 y 2, de doce de la mañana a 4 de la
tarde, exhibiendo los documentos que
acrediten su residencia en esta corte.

4.º Los señores jefes y oficiales de la
escala de reserva residentes en esta corte,
agregados a batallón, pasarán la re-
vista el día y hora marcado para el que
pertenezcan presentando sus justificantes
al comisario inspector de revistas que
tiene designado en el local que ocupan,
en el cuartel de San Francisco.
5.º Los jefes y oficiales de la anterior
situación que no hayan sido agregados a
batallón alguno de esta corte presenta-
rán los justificantes en este gobierno mi-
litar como transeuntes, en el día y hora
que se señalan en la prevención 3.º, exhi-
biendo también los documentos que acre-
diten su residencia en esta capital.

6.º Los oficiales encargados de tran-
seuntes de tropa presentarán el día 1.º, a
las doce de la mañana, en la sección pri-
mera de este gobierno los justificantes
para la debida autorización.
7.º Los que estén enfermos ó imposibi-
litados de concurrir personalmente al ac-
to de la revista, ó de incorporarse a sus
destinos los que tengan que verificarlo,
oficiarán el día 1.º esta circunstancia a
este gobierno militar, expresando las se-
ñas de sus domicilios a fin de ordenar el
reconocimiento facultativo oportuno ó
resolver lo que proceda.
8.º Para el debido conocimiento de los
interesados y su más exacto cumplimien-
to se recuerda, con arreglo a lo preveni-
do en la real orden de 28 de marzo de 1878,
no se autorizará justificante alguno des-
pués del día 3.º.

9.º Los señores jefes y oficiales se pre-
sentarán en traje de uniforme precisa-
mente, no autorizándose la revista al que
acuda de paisano.
Lo que se hace saber por medio de los
diarios para conocimiento de las clases.

Madrid 31 de octubre de 1890.—De or-
den de S. E.—El comandante secretario,
Federico de Alba.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 31.

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 30, DEL 31. Rows include Deuda perpétua, Deuda amortizable, Billetes de Cuba, etc.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 30 de

octubre en el Observatorio de Madrid
fue de 18.2 grados; la mínima, de 3.

El día 31 en Madrid ha sido templado y
algo nuboso.
El termómetro del Sr. Graselli señalaba
12 grados a las siete de la mañana, 19 a
las doce del día y 16 a las cinco de la
tarde.
El barómetro indica tiempo variable.

VACUNACION MUNICIPAL

El día 3 de noviembre vacunará direc-
tamente de la ternera a los pobres del
distrito del Centro, en la casa de so-
corro, el Dr. Balaguer, a las diez de la
mañana encargado por el Ayuntamiento
de este servicio.
El día 31 se vacunaron 13 en el del Hospi-
cio.

AVISOS UTILES

Recibida carta. A. siga lo mismo. Ra-
mirez.

CHARADA

Tercera segunda,
la prima, pardiez,
que en el dos-tercera
echaba Ginés,
más dos-tercia todo
y me lo hizo ver.

Solucion a la anterior: ORIO.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 1.º

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 18 de ab.—
T. 3.º.—Mefistofele.
ESPAÑOL.—4 1/2.—Don Juan Tenorio.
8 1/2.—F. 8.º de abono.—Turn. 3.º par.—
Don Juan Tenorio.
ZARZUELA.—4 1/2.—Don Juan Te-
norio.
8 1/2.—Don Juan Tenorio.
COMEDIA.—4 1/2.—Creced y multipli-
caos.—El novio de doña Inés.
8 1/2.—T. 1.º.—La vieja ley.—El portamonedas.
PRINCESA.—4 1/2.—T. 3.º.—Frou-Frou.
—Baile.
8 1/2.—F. 39 de ab.—T. 3.º.—Francillon.
—Baile.
LARA.—4 1/2.—T. 2.º impar.—Moros en
la costa.—Isidoro Perez.—Las mentiras.
—El mundo comedia es ó el baile de Luis
Alonso.
8 1/2.—Serie 2.º.—T. 3.º impar.—Isidoro
Perez.—La ley del embudo.—El mundo
comedia es ó el baile de Luis Alonso.—
Las Inquilinas.
APOLO.—4 1/2.—Los tres recién naci-
dos.—El chaleco blanco.—El arca de Noé.
—El plato del día.
8 1/2.—Juanito Tenorio.—Las tentacio-
nes de San Antonio.—El chaleco blanco.—
El plato del día.
ESLAVA.—4 1/2.—Las citas.—Las doce
y media y sereno.—El año pasado por
agua.—Juanito Tenorio.
8 1/2.—El cabo Baqueta.—Ortografía.
Las doce y media y sereno.—Juanito Te-
norio.
ALHAMBRA.—4 1/2 y 8 1/2.—Don Juan
Tenorio.
PRINCIPE ALFONSO.—4 1/2 y 8 1/2.—
Don Juan Tenorio.
MARTIN.—4 1/2 y 8 1/2.—Don Juan Te-
norio.

ROMEA.—4 1/2.—Doña Inés del alma
mia.—La comedia de Ubrique.—Los dos
coroneles.

8 1/2.—Doña Inés del alma mia.—La co-
media de Ubrique.—Petit Rouge.—El
mundo de mi mujer.—(Baile en todos los
actos).

SALON VARIADADES.—4 1/2.—Don
Juan Tenorio.

8 1/2.—Los feos.—El vecino de enfren-
te.—El novio de doña Inés.—Los triun-
fos.—(Baile en todos los actos).

MADRID.—8 1/2.—Don Juan Tenorio.

CIRCO DE PRICE.—4 1/2 y 8 1/2.— Dos
grandes y variadas funciones, estreno de
la pantomima mímica El nuevo Don Juan
Tenorio, por todos los clowns, y por la
noche debut de Mr. Guillot.

Entrada, 30 céntimos.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—De 12
a 8 de la tarde.—Exposición concurso In-
ternacional, bajo el patronato de la socie-
dad Científica europea de Bruselas, y as-
cension del globo «Enix», por el capitán
R. Calvo.

Entrada, 50 céntimos.

—Gran montaña rusa todos los días de
8 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde.

Entrada 80 céntimos.

GUINOL (esplanada de la montaña
rusa).—Funciones de 6 de la tarde a 12
de la noche.

FRONTON DE LA PUERTA DE TO-
LEDO.—Gran partido de pelota a las
3 1/2 de la tarde, en el que tomará parte
los aplaudidos jugadores Tomás Arrieta
y el Pájaro, contra el célebre Bella y
Aregita.

PLAZA DE TOROS.—2 1/2.—Gran cor-
rida de novillos, con dos embolados, cua-
tro toros defectuosos, de la ganadería de
Mazpule, que serán estoqueados por Bo-
narillo y Litre, y cuatro novillos para los
aficionados: 3.º.

JEROGLIFICO
4 5 6
7 8 9
1 2 3
13 7 9
MON-PEEL
PALMERSTON,
SARTORIUS
NANWAZ, OLOZAGA
SOLUCION DEL ANTERIOR
Quien hace un cesto hace ciento.

TEATRO REAL

Se ceden dos butacas a la mitad
del turno 3.º. Carrera de San Jeró-
nimo, 23, New England, darán
razón.

LOS SEÑORES

que tengan que almorzar ó estar en
y estén bien con sus intereses, no lo
hagan antes de visitar el estableci-
miento de Cayetano Polo y Hurta-
do, en donde hallarán las más se-
lectas y altas novedades y espe-
cialidad en terciopelos de altas lanas á
precios menos del coste. Verdad por
tener que atender á próximos pa-
gos. Fuencarral, 19 y 21.

PERDIDA

La persona que haya encontrado
unas acciones de la Tabacalera y
billetes de Banco, y los presente
Lista, 4, 3.º izquierda, se le gratifi-
cará.

LOROS PICO BLANCO

jóvenes, hablando.
Se venden Cruz, 45, Martín.

SE CEDEN BARATOS DOS CASILLAS

españolas para tronco ó li-
monera. Juan de Mena, 3.

2500 Rs. PIANO GRAN LUJO

nuevo; otro 2200; clarens 4500;
limon. 500. S. Ignacio, 3. De 1 a 4.

MUEBLES, SILLERIAS, SILLONES

y sofás sueltos, última nove-
dad, cortinajes, piano, billar.
Salud, 21, pral.

PERDIDA DE UN PERRO PEQUEÑO

que escocó de lanas negras.
Gratificarán a quien lo entregue,
calle de Santa Catalina, 1, pral.

SE VENDE TRONCO CABALLOS

Negros. Razon plaza San Nicolás,
8, principal.

QOCINO Y MANTECA A 85 CS.

1 1/2 k.º magro, longaniza y vaca
sin hueso 110. Espíritu Santo 18

SOIEDAD GENERAL

ANUNCIOS DE ESPAÑA

Envia tarifas de pre-
cios á las personas
que las pidan.

OFICINAS

ALCALA, 6 Y 8, ENTLO.

TELEFONO, 517.

EL EXCMO. É ILMO. SR.

D. FEDERICO FERNANDEZ VALLIN
y Alvarez Albuernes

falleció el 1.º de noviembre
de 1882.

Todas las misas que
se celebren el día 1.º de
noviembre en la igle-
sia de las Niñas de Le-
ganés por los señores
sacerdotes adscritos á
la misma, serán apli-
cadas por el eterno
descanso de dicho se-
ñor.

SU VIUDA Y HERMANOS

ruegan á sus ami-
gos lo encomienden
á Dios.

BERLINA MUY BUENA

Drias guaranicones y jaqueta. Ven-
den: Serrano, 96.

BERLINAS, CLARENS, FAMILIAR

Diar de capota, coche de repartir
barato. Imagineros, 36.

SE VENDE UNA BICICLETA

y un triciclo de niños. Serrano, 54,
segundo.

LA AZUCENA

Corredora Baja, 4, pastelería.
Esquisitos bufados de viento ca-
lientes á todas horas.

BURLETE Á 10 Cts.

Plumeros muy baratos, galeras,
bastones para portiers á 3 pts., re-
pisas y rinconeras.—Fuencarral, 8.

MAQUINA DE VAPOR

de 30 caballos y dos dinamos, casi
nuevos, se vende.—L. NAVAS.
Fuencarral, 141, Madrid.

GABINETE CON ALCABA

o hermoso despacho con id. Se-
villa, 14, 2.º

D. O. M.

LOS ILMOS. SEÑORES
D. JOAQUIN GOMEZ SAMPER
y Doña Matilde Goi-
cocerotea y Montero
de Gomez Samper,
que fallecieron el 2 de no-
viembre de 1889 y el 14 de
diciembre de 1890.

R. I. P.

Todas las misas que
se celebren el domingo
2 en la iglesia de
Escuelas Pías de San
Antonio Abad (calle
de Hortaleza) serán
aplicadas por el eter-
no descanso de sus
almas.

Sus hijas ruegan
á las personas
piadosas lo enco-
mienden á Dios.

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DEL CARMEN POLO Y DE LA BARRERA

viuda de Aguado
ha fallecido el día 31 de octubre de 1890, despues de recibir los
Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su director espiritual; sus sobrinas la Excm. Sra. D.ª Catalina
Martinez Polo, viuda de Martinez y la Sra. D.ª Francisca Abaytua
de Rodriguez, su sobrino político el Sr. D. Nicolás Rodriguez y
Riego y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á
Dios y se sirvan asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lu-
gar el día 1.º de noviembre á las diez de la mañana, desde la casa
mortuoria, Arenal, 26, al cementerio de la Sacramental de San
Isidro, en lo que recibirá especial favor.

El duelo se despiende en el cementerio.

EL POSTRE

Bufuelos de viento, especialidad y variados como los años anteriores.
31 SAN MARCOS 31.

MÉTODOS DE AHN

Curso de Francés con un Compendio de Gramá-
tica francesa.—Trigesimacinta edición.—Madrid, 1890.—Un
tomo, 2.º pesetas.

Segundo curso de Francés, con un Compendio de Gramá-
tica francesa y con un Diccionario francés-español de todas las
voces empleadas en los dos Cursos.—Vigesimatercera edición.—
Madrid, 1890. Un tomo, 2 pesetas.

Clave de Temas del primero y segundo curso de Francés.
Vigesimaprimer edición.—Madrid 1890. Un tomo. Se da
gratis á los que tomen los dos Cursos de Francés, y por separado
á 50 céntimos de peseta.

Clave para el estudio de todos los Verbos franceses, con las
reglas, excepciones y ejemplos, dedicada á la juventud española, por
Francis Navona, caballero de la real orden de Isabel la Católica.—
Complemento al método de Ahn.—Quinta tirada.—Madrid 1890.
—Precio en toda España, 50 céntimos de peseta.

Los métodos de Ahn, universalmente reconocidos como los más sencil-
los para aprender un idioma con facilidad y en poco tiempo, están adop-
tados de texto en el mundo entero por todos los establecimientos de en-
señanza.

Se hallarán de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bai-
lliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales li-
brerías de la Península y Ultramar.

BUNUELOS DE VIENTO

Los hay calientes y de diferentes rellenos, en la pastelería del LEON
DE ORO, calle de LEON, números 14 y 16.

PARA UN ASUNTO DE SUMO
interés para doña María Busá-
gala, viuda de D. Juan Morales,
teniente graduado del regimiento de
Burgos, se desea saber su paradero
y el de sus hijas D.ª Isabel y doña
Juana Morales. Darán razon en la
calle de Arco de Santa María, nú-
mero 35, pral. de 1 á 3 de la tarde.

FRANCÉS

(Hay clases de noche.)
Plaza del Ángel, 12, 3.º. DENTIS.
EN EL COLEGIO DE DENTIS.
Etas, ALCALA, 19, queda abier-
ta la matrícula hasta fin de octubre. Tomo Ulach.

TERCER ANIVERSARIO

EL ILMO. SR. D. JOSÉ VICENTE DEL ABAD Y VERDEJO,
procurador que fué de los tribunales de esta corte, comen-
dador gran cruz de las reales y distinguidas órdenes de Car-
los III e Isabel la Católica, falleció en Madrid el día 2 de no-
viembre de 1887.—R. I. P.

Su desconsolada esposa la Ilma. Sra. D.ª Gorgonia de Conti y
Varanda y su hijo suplican á sus amigos y amigas piadosas se sir-
van encomendar su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el domingo 2 del corriente en
las iglesias de Monserrat, oratorio del Olivar y San Ignacio, y el
día 5 en el Santísimo Cristo de la Salud por los señores sacer-
dotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno des-
canso del alma de dicho Ilmo. Sr.—Los Excmos. é Ilmos. señores
Obispo de Madrid-Alcala y el señor nuncio apostólico han conde-
dado, respectivamente, 40 y 100 días de indulgencia por cada mi-
sa que se oyer, sagrada comunión que se aplique y parte de san-
to rosario que se rece por el alma del finado.

SILLAS

sillonés, mecedoras
y sofás de madera
curvada y rejilla á precios de fá-
brica. Fuencarral, 8.

INSTITUTRIZ INGLESA

—SAN
Bernardo, 70, 2.º dcha.

PIANOS DE VENTA FRANCESES

es, alemanes y del reino, nue-
vos y de ocasion, todo se garantiza.
Ramirez, Legatitos, 2.

CASA SE VENDE RAZONJESUS

del Valle, 18, 2.º izqda.

LA SEÑORA

DOÑA TOMASA ROCO DE OSMA

HA FALLECIDO
el 31 de octubre de 1890, á los 51 años de edad.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Juan de Osma, sus
hijas doña Antonia, doña Juana, doña Valentina,
doña Ana y doña Remedios; hijos políticos, don
Gregorio Martinez, D. Pelegrin Fidalgo y D. Ma-
nuel Vaca, nietos, hermanos políticos, primos,
sobrinos y demás parientes y testamentarios,

Ruegan á sus amigos que por olvido no
hayan recibido esquila de invitacion se
sirvan encomendar su alma á Dios y asis-
tir á la conduccion del cadáver, que ten-
drá lugar el 1.º de noviembre, á las once
de la mañana, desde la casa mortuoria,
San Dámaso, núm. 1, al cementerio de la
sacramental de San Isidro.

El duelo se despiende en el cementerio.
Se suplica el coche.

LA ILMA. SEÑORA

DOÑA DOLORES DE LASA Y TEJADA

CONDESA VIUDA DE SANTIAGO
falleció el 2 del corriente en Biarritz (Francia)

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en
Sta. Cruz el día 1.º de noviembre, el
día 2 en S. Jerónimo, S. Sebastian, San
Pascual, Sagrado Corazon, Monjas de
San Fernando y Monjas de la Concep-
cion (Barrio de Salamanca) y el 3 en
San José, serán aplicadas por el eterno
descanso de su alma.

Su hija política, nieta, herma-
nas políticas, primos y sobrinos
suplican á sus amigos encomien-
den su alma á Dios.

EL SEÑOR

DON JOSE STUYCK Y MARTINEZ

HA FALLECIDO
á las ocho de la mañana del 31 de octubre
de 1890

despues de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

El director espiritual Ilmo. Sr. D. Francisco
Gonzalvo, su afilida esposa D.ª Victoria Stuyck
y Merino, su hijo D. José, hermanos D.ª Caro-
lina, D.ª Eloisa y D. Sivinio, hermanos políticos
Excmo. Sr. D. Antonio Garcia Maurriño y D.ª Ca-
rolina Rivas, sobrinos, sobrinos políticos, pri-
mos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan enco-
mendarle á Dios y asistir á la conduccion
del cadáver, el 1.º de noviembre, á las diez
y media de la mañana, desde la casa mor-
tuoria, San Marcos, 23, al cementerio de
San Lorenzo, en lo que recibirán especial
favor.

El duelo se despiende en el cementerio.—No se reparten esquilas.
—Se suplica el coche.

Gran vaquería de LUCHE

LECHE PURA de VACAS de las MEJORES RAZAS EXTRANJERAS
NATA FRESCA DEL DIA.

Pídanse prospectos y precios en el Despacho central, Corredora
Baja de San Pablo, 15 y 17, junto al teatro de Lara.

EL SEÑOR

DON PEDRO BARBERIA Y ARTOLA

DEL COMERCIO DE ESTA CORTE
ha fallecido el día 31 de octubre de 1890
á las doce y media de la madrugada.

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos D. Severino y
doña María Barbería, su prima doña Basilia Bar-
bería, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos se
sirvan encomendarle á Dios y asistir
a la conduccion del cadáver,